**10° CONGRESO INTERNACIONAL AMA 2024**

**1er CONGRESO SUDAMERICANO AMA**

Para presentar trabajos científicos como pósteres, el/los autor(es) deberán enviar un resumen estructurado exclusivamente vía correo electrónico a isidora.brana@uap.edu.ar del **3 al 10 de septiembre de 2024.** No habrá presentación de pósteres en formato impreso. Todos los trabajos serán presentados oralmente ante un tribunal evaluador durante el congreso.

**ATENCIÓN:** Todos los trabajos inscritos deben ser originales, inéditos y escritos en español o portugués (serán descalificados los trabajos presentados en otros idiomas), y no pueden haber sido presentados en Congresos, ni publicados en revistas científicas.

Deben cumplir estrictamente con este “reglamento”

**1. Fechas de recepción de trabajos (resúmenes)**

1.1 La fecha límite de recepción de trabajos será: **10/09/2024**

**2. Envío de resúmenes**

2.1 Los trabajos se enviarán exclusivamente por correo electrónico la dirección: **isidora.brana@uap.edu.ar**

3. **Aceptación de resúmenes**

3.1 **La ACEPTACIÓN** de los trabajos se enviará vía correo electrónico al autor principal hasta el **20/09/2024** .

3.2 El trabajo deberá ser presentado exclusivamente por el autor principal. Para enviar el trabajo, el autor principal deberá estar **debidamente registrado en el congreso. El autor principal debe ser el autor presentador.** El sistema **no aceptará** el envío de trabajos cuyos autores/presentadores principales no cuenten con un registro válido.

**\*\*Atención al plazo. Las inscripciones al Congreso realizadas el último día de presentación sólo se aceptarán previo comprobante de pago.**

3.3 Al incluir el nombre de los coautores, el autor principal debe incluir el nombre completo y número de documento (DNI) de cada coautor. Esta inclusión es responsabilidad del autor principal, datos incorrectos provocarán problemas con los certificados.

**4. Trabajos originales (incluye revisiones sistemáticas y metanálisis)**

4.1 **En esta categoría, el autor principal debe ser un profesional médico graduado.**

4.2 Título: incluir el título completo de la obra en el rectángulo, en letras mayúsculas;

4.3 Al incluir el nombre de los coautores, el autor principal debe incluir el nombre completo y número de documento (DNI) de cada coautor. Esta inclusión es responsabilidad del autor principal, datos incorrectos causarán problemas en los certificados.

4.4 Cada investigador podrá participar como autor principal en un máximo de 3 (TRES) trabajos;

4.5 El número máximo de autores permitidos por cada trabajo será 6 (seis);

4.6 Institución: Máximo un renglón. Los nombres o abreviaturas de nombres sólo llevarán la inicial en mayúscula (Ej.: Hospital). Las siglas estarán en mayúsculas (Ej.: UAP).

4.7 Los trabajos serán evaluados por su contenido en lo que respecta a la adecuación del título, la formulación de objetivos/hipótesis, la descripción del diseño del estudio/análisis estadístico, la presentación de resultados, la presentación de conclusiones, la relevancia clínica y la calidad del texto redactado.

**5. Categorías Especiales:**

**5.1 Iniciación científica**

Esta categoría tiene como objetivo premiar trabajos que involucren la participación de estudiantes de medicina. **Sólo podrá haber 2 autores: el académico (autor principal) y su director.**

**Importante: los trabajos presentados en la categoría “Iniciación Científica” no podrán presentarse simultáneamente en la categoría “Trabajos Originales” y viceversa, de ocurrir esto quedarán automáticamente descalificados.**

**5.2 Informe de casos**

Esta categoría tiene como objetivo publicar únicamente trabajos que sean descripciones relevantes de casos de la práctica clínica. Se consideran relevantes los informes de casos raros o de presentación clínica atípica. Las reglas de autoría serán las mismas que en el punto 4.

**6. Autores de los trabajos:** estudiantes de medicina. Los autores estudiantes de pregrado podrán presentar trabajos como autor principal únicamente en la categoría de Iniciación Científica. Podrán participar como coautores en las categorías Informe de Casos y Trabajos Originales.

**7. Resumen del trabajo de investigación**

7.1 El resumen debe tener un máximo de 300 palabras, sin contar título, autores e institución. No utilice párrafos. Si utiliza abreviaturas y siglas, explíquelas la primera vez que las utilice. No empieces oraciones con números. No se permiten imágenes en resúmenes.

7.2 La división del texto de los trabajos originales y de iniciación científica deberá **estructurarse** en: Objetivos, Métodos, Resultados, Conclusiones.

7.3 La división del texto de los informes de caso debe contener**:** Introducción, Descripción del caso, Relevancia y Comentarios.

**Nota importante: Al presentar TRABAJOS EN PORTUGUÉS, será obligatorio presentar el número de aprobación del estudio en la plataforma Brasil (CAAE) en todas las categorías Iniciación Científica / Relato de Caso y Trabajos Originales. Los trabajos sin este número serán descartados,** con excepción de aquellos que no requieran presentación al comité de ética, según la resolución 510/2016 sobre Ética en Investigación (“No serán registrados ni evaluados por el sistema CEP/CONEP: **1-** Investigación de opinión pública con participantes no identificados; **2- Investigación** que utiliza información **de** dominio público **agregada** , sin posibilidad de individualización ; identificación; **6-** Investigación realizada exclusivamente con textos científicos para revisar la literatura científica ; **8-** Actividad realizada con fines exclusivos de educación, enseñanza o capacitación sin fines de investigación científica, de estudiantes de pregrado, de cursos técnicos; o de profesionales en especialización”).

**8. Envío de resúmenes**

8.1 Los trabajos deberán ser enviados por el autor principal por correo electrónico. El correo electrónico de envío del trabajo debe incluir en el cuerpo del mensaje: 1) **el título del trabajo**, 2) la **lista de autores en el orden en que aparecen en el resumen con los respectivos números de documento para la expedición de certificados** (CPF para brasileños y DNI para argentinos); 3) y el **número de resolución de aprobación del estudio por parte de un Comité de Ética en Investigación**. El anexo deberá incluir: 1) **comprobante de inscripción y pago del autor principal** y 2) **resumen del trabajo en la Plantilla** .

**9. Presentación de trabajos aceptados**

9.1 Todos los trabajos aceptados deberán ser presentados oralmente ante un panel evaluador en una sesión específica durante el Congreso (26 de septiembre de 15:00 a 16:30 horas). El presentador de cada trabajo tendrá 10 minutos para exponer (8 minutos de presentación y 2 minutos para responder preguntas de los evaluadores).

**10. Premios a los mejores trabajos**

Se premiarán 3 (tres) trabajos científicos en la categoría Trabajos Originales y 1 (un) trabajo en la categoría Iniciación Científica.

**11. Formato de póster**

11.1 El formato del póster deberá seguir las siguientes reglas: contener sólo **una diapositiva de 33x19cm (widescreen),** **en modo horizontal (horizontal).**

11.2 Los pósteres digitales deberán enviarse en el formato de presentación final antes del **23 de septiembre de 2024.** El expositor deberá enviar una imagen de alta resolución en formato JPEG o PNG.

11.3 El título debe ser el mismo que el resumen. Utilice letras mayúsculas. Debajo del título, en letras más pequeñas, coloque los nombres de los autores (escriba el apellido con la primera letra en mayúscula, seguida de las iniciales en mayúscula - **Ej: Cardoso, FH)** y la institución (máximo una línea; nombres o abreviaturas de nombres tendrá sólo la letra mayúscula inicial - Ej: Hospital las siglas estarán en mayúscula - Ej: UAP);

11.4 Coloque el número del Póster en un tamaño fácilmente visible, en la esquina superior **IZQUIERDA** y la categoría en la **esquina superior DERECHA.** El número será proporcionado por la UAP en el correo electrónico de aprobación del trabajo.

11.5 Crear leyendas para figuras y tablas.

1 1.6 **Trabajos originales e Iniciación científica:** Presentar objetivos, métodos, resultados y conclusiones en apartados separados y destacados.

**Informes de casos:** deben contener una breve Introducción, Descripción del caso, Relevancia y Comentarios.

Nota 1: El contenido del poster (relación de autores, casuística, método, resultados y conclusiones) debe corresponder al resumen presentado, bajo pena de descalificación.

Nota 2: El cumplimiento de las reglas 11.1 a 11.6 se utilizará como desempate en el proceso de evaluación de carteles para premios. Si los trabajos aún permanecieran empatados, la presentación visual del póster será el criterio de desempate, teniendo en cuenta la creatividad y representación gráfica de los datos.

12. **Disposiciones generales**

12.1 La UAP pondrá a disposición un archivo de plantilla de resumen.

12.2 La premiación se realizará en función de la nota final, determinada por la suma de la nota de evaluación del resumen (fase 1) y la nota de la presentación oral (fase 2).

12.3 Las situaciones no previstas en este reglamento serán resueltas por el Comité Científico del 10º Congreso Internacional AMA 2024 y 1º Congreso Sudamericano AMA.

12.4 Otras dudas o consultas deberán enviarse al correo electrónico: sandaly.oliveira@uap.edu.ar